

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJÉRCITO NACIONAL

CURRICULUM VITAE

OFICIAL ACTIVO



1. Apellidos FLOREZ CUERVO	2. Nombres RAUL HERNANDO	3. Grado BRIGADIER GENERAL	4. Fuerza EJÉRCITO NACIONAL
--------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------

5. Cargo Actual
COMANDANTE FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA

6. Fecha Nacimiento 18 Ene 1970	7. Lugar Nacimiento BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA	8. Nacionalidad Colombiano	9. Cédula 79542266
-------------------------------------------	---------------------------------------------------------	--------------------------------------	------------------------------

10. Fecha de Ingreso a la Escuela de Formación de Oficiales 01 Mar 1987	11. Situación Actual ACTIVO	12. Situación Administrativa LABORANDO
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------------------

13. PROFESOR MILITAR SI	14. CATEGORIA TRES
-----------------------------------	------------------------------

15. Estudios adelantados

Cursos en el País				
Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
UNIVERSITARIO	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES.	ESCUELA MILITAR DE CADETES	01 Ene 1900	28 Sep 1997
CURSO	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNAC. HUMANITARIO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB	01 Ene 1900	15 Ago 2001
CURSO	EXPLORADOR DE SELVA	ESCUELA DE LANCEROS	01 Ene 1900	06 Dic 1994
CURSO	FORMACION PEDAGOGICA BASICA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	01 Ene 1900	15 May 1998
CURSO	CAPACITACION AL INSTRUCTOR	ESCUELA DE LANCEROS	01 Ene 1900	16 Feb 1990
UNIVERSITARIO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	01 Ene 1900	01 Dic 1999
CURSO	CURSO DE INFANTERIA	FORT BENNING GA (USA)	01 Ene 1900	09 Nov 1995
CURSO	ORIENTACION DE ARMAS PARA CADETES	ESCUELA DE LAS AMERICAS	01 Ene 1900	28 Abr 1989
CURSO	FUERZAS ESPECIALES RURALES	7MO GRUPO DE LAS FUERZAS ESPECIALES	01 Ene 1900	05 Mar 1993
CURSO	ESPEC. EN ADMINISTRACION DE RECURSOS MILITARES	CENTRO DE EDUCACION MILITAR	01 Ene 1900	25 Sep 2001
11	BACHILLER ACADEMICO.	COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA	20 Ene 1981	24 Nov 1986
CURSO	FORMACION DE OFICIALES A SUBTENIENTE	ESCUELA MILITAR DE CADETES	01 Mar 1987	01 Dic 1989
CURSO	CONTRAGUERRILLA RURAL	NO REPORTADO	18 Feb 1989	25 Mar 1989
CURSO	FORMACION DE OFICIALES ESMIC	ESCUELA MILITAR DE CADETES	01 Dic 1989	31 Mar 1990
CURSO	PARACAIDISMO	BATALLON DE ASPC # 10 MANUELA BELTRAN	20 Dic 1989	22 Ene 1990
CURSO	LANCERO	ESCUELA DE LANCEROS ALUMNOS	22 Jun 1990	04 Sep 1990
CURSO	JEFE DE SALTO	ESCUELA DE LANCEROS ALUMNOS	13 Jul 1992	24 Jul 1992

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	EMPAADOR	ESCUELA DE LANCEROS ALUMNOS	15 Sep 1992	30 Oct 1992
CURSO	OPERACIONES DE COMANDO	ESCUELA DE LAS AMERICAS	04 Feb 1993	11 Abr 1993
CURSO	FUERZAS ESPECIALES RURALES	ESCUELA DE LANCEROS ALUMNOS	25 Mar 1994	07 Jun 1994
CURSO	BASICO DE INFANTERIA	NO REPORTADO	14 Abr 1995	17 Nov 1995
CURSO	INGLES	DEFENSE LANGUAGE INSTITUTE	17 Abr 1995	13 Jul 1995
CURSOS DE ASCENSO MILITAR Y POLICIAL SEMINARIO	BASICO (ASCENSO TE A CT)	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS ALUMNOS	07 Jun 1996	26 Nov 1996
CURSO	SEMINARIO INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA EDUCADOR ESPECIAL	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA CHARRY SOLANO	28 Oct 1996	08 Nov 1996
CURSO	FORMACION PEDAGOGICA DOCENTES	NO REPORTADO	20 Ene 1998	24 Nov 1998
CURSOS DE ASCENSO MILITAR Y POLICIAL	COMANDO (ASCENSO CT A MY)	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	05 Oct 1998	18 Dic 1998
CURSOS DE ASCENSO MILITAR Y POLICIAL	ESTADO MAYOR (ASCENSO MY A TC)	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS ALUMNOS	04 May 2001	28 Mar 2001
CURSO	NO REPORTADO		01 Dic 2005	19 Nov 2006
CURSO	NO REPORTADO		04 Jun 2014	31 Ene 2014
CURSO	NO REPORTADO	PERSONAL EN COMISION EN EL EXTERIOR	01 Ene 2015	07 Jun 2015
CURSO	CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA ALUMNOS	01 Dic 2016	28 Nov 2017
SEMINARIO	SEMINARIO INTERNACIONAL EL CRIMEN TRASNACIONAL Y REDES DE TERRORISMO INTERNACIONAL COMO FACTORES DE AMENAZAS HIBRIDA		14 Mar 2017	16 Mar 2017

Cursos en el Exterior

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta

16. Idiomas que habla INGLES

17. ASCENSOS OBTENIDOS EN SU CARRERA EN ORDEN CRONOLÓGICO DESDE SU GRADUACIÓN

Grado	Fecha
CADETE	01 Mar 1987
ALFEREZ	28 Nov 1988
SUBTENIENTE	01 Dic 1989
TENIENTE	01 Dic 1992
CAPITAN	02 Dic 1996
MAYOR	02 Dic 2001
TENIENTE CORONEL	03 Dic 2006
CORONEL	06 Dic 2011
BRIGADIER GENERAL	01 Dic 2017

18. TITULO DEL CARGO, COMISIONES O SERVICIOS MAS IMPORTANTES DESEMPEÑADOS DURANTE SU CARRERA

Gr	Unidad	Cargo	Desde	Hasta	Tiempo
ST	BATALLON DE INFANTERIA AEROTRANSPORTADO # 28 COLOMBIA	COMANDANTE DE PELOTON	01 Nov 1989	31 Oct 1990	01 00 00
ST	BATALLON DE INFANTERIA AEROTRANSPORTADO # 28 COLOMBIA	COMANDANTE DE PELOTON	01 Nov 1990	31 Oct 1991	01 00 00

18. TITULO DEL CARGO, COMISIONES O SERVICIOS MAS IMPORTANTES DESEMPEÑADOS DURANTE SU CARRERA

Gr	Unidad	Cargo	Desde	Hasta	Tiempo
ST	ESCUELA DE LANCEROS	COMANDANTE DE PELOTON	01 Nov 1991	31 Oct 1992	01 00 00
TE	ESCUELA DE LANCEROS	COMANDANTE DE PELOTON	01 Nov 1992	31 Oct 1993	01 00 00
TE	ESCUELA DE LANCEROS	COMANDANTE DE PELOTON	01 Nov 1993	31 Oct 1994	01 00 00
TE	ESCUELA MILITAR DE CADETES	COMANDANTE DE PELOTON	01 Nov 1994	23 Mar 1995	00 04 22
TE	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS ALUMNOS	ALUMNO	24 Nov 1995	31 Oct 1995	00 00 -2
TE	BATALLON DE CONTRAGUERRILLAS # 29 HEROES DEL ALTO LLANO	COMANDANTE DE PELOTON	01 Nov 1996	31 Oct 1997	01 00 00
CT	BATALLON DE INFANTERIA # 38 MIGUEL ANTONIO CARO	OFICIAL INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	01 Nov 1997	31 Oct 1998	01 00 00
CT	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS	JEFE DE PRODUCCION	01 Nov 1998	31 Oct 1999	01 00 00
CT	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS	JEFE COMITE DE INSTRUCCION	01 Nov 1999	31 Oct 2000	01 00 00
MY	ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES	INSPECTOR DE ESTUDIOS	01 Nov 2001	31 Oct 2002	01 00 00
CT	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS ALUMNOS	ALUMNO CAPITAN A MAYOR	01 Nov 2001	31 Oct 2001	00 00 00
MY	BATALLON DE COMANDOS # 1 AMBROSIO ALMEIDA	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BATALLON	01 Nov 2002	31 Oct 2003	01 00 00
MY	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA ALUMNOS	ALUMNO	01 Dic 2005	19 Nov 2006	00 11 18
MY	PERSONAL AGREGADO A COMANDO EJERCITO	NO REPORTADO	20 Nov 2006	21 Ene 2007	00 02 01
TC	COMANDO FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA	OFICIAL DE OPERACIONES	22 Ene 2007	29 Nov 2007	00 10 07
TC	BATALLON DE INFANTERIA # 17 GR. DOMINGO CAICEDO	COMANDANTE	30 Nov 2007	25 Jun 2008	00 06 25
TC	AGRUPACION DE LANCEROS	COMANDANTE	26 Jun 2008	13 Jul 2010	02 00 17
TC	COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES DEL EJERCITO # 1	COMANDANTE	14 Jul 2010	03 May 2014	03 09 19
TC	COMANDO UNIFICADO DE OPERACIONES ESPECIALES	NO REPORTADO	30 Nov 2011	08 Oct 2012	00 10 08
CR	COMANDO UNIFICADO DE OPERACIONES ESPECIALES	COMANDANTE	09 Oct 2012	03 Jun 2014	01 07 24
CR	PERSONAL EN COMISION EN EL EXTERIOR	NO REPORTADO	04 May 2014	07 Ene 2020	05 08 03
CR	PERSONAL EN COMISION EN EL EXTERIOR	NO REPORTADO	04 Jun 2014	31 Dic 2014	00 06 27
CR	PERSONAL EN COMISION EN EL EXTERIOR	NO REPORTADO	30 Dic 2014	30 Nov 2016	01 11 00
CR	PERSONAL EN COMISION EN EL EXTERIOR	ALUMNO	01 Ene 2015	27 Jul 2015	00 06 26
CR	DIRECCION CENTRO DE EDUCACION MILITAR	DIRECTOR	28 Jul 2015	29 Dic 2014	00 -6 -2
CR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA ALUMNOS	NO REPORTADO	01 Dic 2016	27 Dic 2017	01 00 26
BG	COMANDO BRIGADA CONTRA EL NARCOTRAFICO	COMANDANTE	28 Dic 2017	16 Ene 2019	01 00 18
BG	CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO	COMANDANTE	17 Ene 2019	07 Ene 2020	00 11 20
BG	FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA	COMANDANTE	08 Ene 2020		01 08 01

19. CONDECORACIONES Y DISTINTIVOS MILITARES

Condecoración Gubernamental

No Definida

MEDALLA MEDALLA BATALLON MIGUEL ANTONIO CARO C 20 Nov 1997

Distintivo

No Definida

DISTINTIVO DISTINTIVO BASICO CONTRAGUERRILLA RURAL UNICA 25 Mar 1989

DISTINTIVO DISTINTIVO DE PARACAIDISTA MILITAR UNICA 18 Ene 1990

Distintivo**No Definida**

DISTINTIVO	DISTINTIVO DE "LANCERO REGULAR"	UNICA	04 Sep 1990
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE AIR BORNE	ALAS	20 May 1992
DISTINTIVO	JEFE E INSTRUCTOR DE SALTO LIBRE	NO APLICA	24 Jul 1992
DISTINTIVO	DISTINTIVO EMPACADOR	NO APLICA	30 Oct 1992
DISTINTIVO	DISTINTIVO INSTRUCTOR DE LANCEROS	UNICA	09 Mar 1994
DISTINTIVO	DISTINTIVO PROFESOR MILITAR	QUINTA CATEGORIA	01 Oct 1994
MEDALLA	DISTINTIVO BATALLON COLOMBIA N. 28	UNICA	09 Dic 1994
DISTINTIVO	DISTINTIVO EXCELENTE ACONDICIONAMIENTO FISICO	NO APLICA	15 Nov 1995
DISTINTIVO	DISTINTIVO ESCUELA DE INFANTERIA	SEGUNDA CATEGORIA	21 Nov 1996
DISTINTIVO	DISTINTIVO ESCUELA ARMAS Y SERVICIO	SEGUNDA CATEGORIA	22 Nov 1996
DISTINTIVO	DISTINCION CIVICA CIUDADANO MERITOR	UNICA	10 Oct 1997
DISTINTIVO	DISTINTIVO PROFESOR MILITAR	CUARTA CATEGORIA	30 Mar 1999
DISTINTIVO	DISTINTIVO INSTRUCTOR	UNICA	19 Nov 1999
DISTINTIVO	DISTINTIVO INSTRUCTOR ESC. ARMAS Y SERV	UNICA	29 Feb 2000
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDO ESPECIAL TERRESTRE	UNICA	05 Abr 2000
DISTINTIVO	DISTINTIVO ESCUELA DE INFANTERIA	PRIMERA CATEGORIA	21 Sep 2001
DISTINTIVO	DISTINTIVO ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS CURSO COMANDO	PRIMERA CATEGORIA	25 Sep 2001
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE CURSO	PRIMERA VEZ	25 Sep 2001
DISTINTIVO	DISTINTIVO FUERZA DESPLIEGUE RAPID	UNICA	09 Dic 2001
DISTINTIVO	DISTINTIVO INSTRUCTOR	UNICA	26 Nov 2002
DISTINTIVO	OPERACIONES ESPECIALES ESTRATEGICAS	UNICA	17 Dic 2010

Medalla Gubernamental**No Definida**

MEDALLA	MEDALLA MUNICIPIO DE LA MESA	UNICA	12 Oct 1996
---------	------------------------------	-------	-------------

Medalla Institucional**No Definida**

MEDALLA	MEDALLA "ESCUELA DE LANCEROS"	HONOR AL MERITO	12 Oct 1994
MEDALLA	MEDALLA "BATALLA DE AYACUCHO"	UNICA	30 Nov 1994
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR "JOSE MARIA CORDOBA"	OFICIAL	27 Jul 1998
MEDALLA	MEDALLA MILITAR "ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS JOSE CELESTINO MUTIS BOSSIO"	NO APLICA	21 Jul 1999
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	PRIMERA VEZ	08 May 2001
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	SEGUNDA VEZ	11 Jul 2001

Medalla Institucional

No Definida

MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	TERCERA VEZ	14 Oct 2003
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	QUINCE AÑOS	01 Dic 2004
MEDALLA	MEDALLA MILITAR CAMPAÑA DEL SUR	UNICA	25 Jul 2008
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR "JOSE MARIA CORDOBA"	COMENDADOR	01 Ago 2009
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTE AÑOS	01 Dic 2009
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	CUARTA VEZ	04 Mar 2011
MEDALLA	MEDALLA "GUARDIA PRESIDENCIAL"	MERITO MILITAR	16 Ago 2011
MEDALLA	MEDALLA MILITAR SERVICIOS DISTINGUIDOS EN OPERACIONES ESPECIALES	UNICA	10 Ene 2012
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INFANTERIA DE MARINA	UNICA	02 Feb 2012
MEDALLA	MEDALLA FE EN LA CAUSA	UNICA	29 Feb 2012
MEDALLA	MEDALLA POR SERVICIOS DISTINGUIDOS	SEGUNDA VEZ	02 May 2012
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	QUINTA VEZ	15 Mar 2013
MEDALLA	MEDALLA MILITAR GENERAL JOSE HILARIO LOPEZ VALDEZ	UNICA	03 Dic 2013
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTICINCO AÑOS	01 Dic 2014
MEDALLA	MEDALLA SAN GABRIEL COMUNICACIONES MILITARES	UNICA	25 Ago 2015
MEDALLA	MEDALLA SAN GABRIEL COMUNICACIONES MILITARES	UNICA	25 Ago 2015
MEDALLA	MEDALLA MILITAR ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	UNICA	29 Abr 2016
MEDALLA	MEDALLA MILITAR ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	UNICA	29 Abr 2016
DISTINTIVO	CITACION PRESIDENCIAL DE LA "VICTORIA MILITAR"	UNICA	15 Sep 2016
MEDALLA	MEDALLA MILITAR "ESCUELA MILITAR DE CADETES"	UNICA	19 Ene 2017
MEDALLA	FE EN LA CAUSA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	EXTRAORDINARIA	22 May 2018
MEDALLA	MEDALLA MILITAR ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO SARGENTO INOCENCIO CHINCA	UNICA	02 Dic 2019
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	TREINTA AÑOS	02 Dic 2019
MEDALLA	BICENTENARIO DE LA CAMPAÑA LIBERTADORA	UNICA	11 Jun 2020
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR "JOSE MARIA CORDOBA"	GRAN OFICIAL	07 Ago 2020
MEDALLA	MEDALLA MILITAR SERVICIOS DISTINGUIDOS A LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	UNICA	22 Jul 2021

Medalla Otra Entidad

No Definida

MEDALLA	MEDALLA DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIA NACIONAL	UNICA	28 Oct 2011
---------	----------------------------------------------------	-------	-------------

Orden Institucional

No Definida

Orden Institucional**No Definida**

CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR "ANTONIO NARIÑO"	OFICIAL	05 Ago 2004
CONDECORACION	ORDEN DE BOYACA	GRAN OFICIAL	19 Jul 2019

20. Nombres del Cónyuge**Fecha de Matrimonio**

MANUELA DEL SOCORRO MATEUS RC

21. Nombre de Los Hijos**Fecha Nacimiento**

RAUL ALEJANDRO FLOREZ MATEUS

22 Feb 1997

22. Nombre de los Padres

RAUL FLOREZ ECHEVERRIA

MARIA CELMIRA CUERVO DE FLOREZ

23. Otros Datos**Comisiones en el Exterior**

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Total Días	Lugar Comisión
TC	COMISION ADMINISTRATIVA	ALUMNO CURSO INICIAL CONTRA EL TERRORISMO	27 Feb 2009	31 Dic 2009	307	WASHINGTON
TC	COMISION ADMINISTRATIVA	CURSO INTERNACIONAL CONTRA EL TERRORISMO	26 Ene 2010	10 Jun 2010	135	WASHINGTON
TC	COMISION ADMINISTRATIVA	SEGUNDO AÑO DEL EVENTO ANUAL DENOMINADO KINCKOFF EXERCISE	30 Ago 2010	04 Sep 2010	5	WASHINGTON
CR	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO DE ALTOS ESTUDIOS	04 Jun 2014	31 Ene 2014	-124	PENNSILVANIA
CR	COMISION DEL SERVICIO		30 Dic 2014	28 Dic 2015	363	PENSILVANIA
CR	COMISION DE ESTUDIOS	PRORROGA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE COMPAÑEROS INTERNACIONALES (CURSO DE ALTOS ESTUDIOS)	01 Ene 2015	07 Jun 2015	157	ESTADOS UNIDOS
CR	COMISION DEL SERVICIO	VISITA AL CENTRO DE EDUCACION Y AL CENTRO DE MISIONES DE PAZ	02 Abr 2016	09 Abr 2016	7	MADIRD
CR	COMISION DEL SERVICIO	I REUNION BILATERAL COMPLEMENTARIA DE ESTADO MAYOR ENTRE CHILE Y COLOMBIA	16 Ago 2016	20 Ago 2016	4	SANTIAGO DE CHILE
BG	COMISIONES EN EL EXTERIOR	CONFERENCIA DE DEFENSA DE SUR AMERICA	26 Ago 2018	30 Ago 2018	4	ARGEN TINA
BG	COMISION DEL SERVICIO	CURSO DE ALUMNOS INTERNACIONALES ¿ PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA	21 Sep 2019	28 Sep 2019	7	MEXICO

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Total Días	Lugar Comisión
----	----------------	-----------	-------	-------	------------	----------------


MY JHONNATAN STEVEN ARCOS ENCISO
OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO

Elaboró:


MY LUIS RONALDO MORENO DIMAS
VOCAL DE LA JUNTA CLASIFICADORA

Revisó:


TC ROMERO PEÑA ERNESTO JAVIER
VOCAL DE LA JUNTA CLASIFICADORA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
79542266

NUMERO

FLOREZ CUERVO
 APELLIDOS

RAUL HERNANDO
 NOMBRE

[Handwritten Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1970**

SANTAFE DE BOGOTA DC
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

18-OCT-1988 SANTAFE DE BOGOTA DC
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUGUE ESCOBAR



A-1500112-42083977-M-0079542266-20010405 1197800312A 01 093059654

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79542266

NUMERO
FLOREZ CUERVO

APELLIDOS
RAUL HERNANDO

NOMBRE



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1970**

SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-OCT-1988 **SANTAFE DE BOGOTA DC**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUBUE ESCOBAR



A-1500112-42083977-M-0079542266-20010405 11978 00312A 01 003059054



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN DERECHOS HUMANOS

No. 333603

OSANTANA

13:14:25

Hoja 1 de 1

BOGOTÁ D.C. 20 de agosto de 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que el(la) señor(a) **RAUL HERNANDO FLOREZ CUERVO** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **79542266**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.** .

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
-----	-----	--------	-------

Se expide el presente certificado con destino a:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ADVERTENCIA:

- Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -
- Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCIÓN: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 176157458



WEB
15:23:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL HERNANDO FLOREZ CUERVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79542266:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de septiembre de 2021, a las 15:22:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79542266
Código de Verificación	79542266210913152227

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:24:27 PM horas del 13/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79542266**

Apellidos y Nombres: **FLOREZ CUERVO RAUL HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



La seguridad es de todos

Minddefensa



Bogotá D.C., 20 AGO 2021

No. 1644 / UAEJPMP

Coronel

WILLIAM ALFONSO CHÁVEZ VARGAS

Director de Personal Ejército Nacional

Email: juridicadiper@buzonejercito.mil.co - janny.paz@buzonejercito.mil.co

Carrera 46 N° 20 B -99- 2 piso Edificio COPER - Cantón Occidental Caldas
Bogotá D.C

Asunto: Oficio N° 2021313001568141- MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-29.54 sin fecha

En respuesta al oficio del asunto¹, en el que solicita informar "(...) si contra alguno de los citados cursa inhabilidad alguna, exista en su contra medida de aseguramiento consistente en detención preventiva, cuando exista en su contra resolución de acusación o convocatoria al consejo de guerra o suspensión provisional o en ejercicio de funciones y atribuciones e indicar: número de proceso, despacho, delito, fecha y lugar de los hechos y el estado actual (...)", de un listado de (26) miembros del Ejército Nacional, que comienza con BG. INF. DÍAZ MATEUS JUVENAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.257.312 y termina con CR. INF. GÓMEZ GAMBA FREDDY FERNANDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.545.603, comedidamente me permito informar que:

Verificada la estadística reportada por los despachos judiciales del Ejército a nivel nacional, a 31 de Julio de 2021, así como consulta elevada al archivo central de la Justicia Penal Militar y el Juzgado 63 de Instrucción Penal Militar, se halló el siguiente registro:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.D	DESPACHO	PRELIMINAR / SUMARIO	DELITO	FECHA DE LOS HECHOS	ESTADO
1	ROQUE SALCEDO RICARDO	79592494	J 631PM	114	PECULADO	01 DE ENERO DE 2014	INSTRUCCIÓN

Si requiere mayor información del proceso 114, puede comunicarse directamente al citado despacho judicial, al correo electrónico, juez63delPM@justiciamilitar.gov.co

Así mismo, como en el listado se relacionan Generales de la República², le indico que conforme se dispone en el artículo 235 numeral 5° de la Constitución Política

¹ Recibido de forma física por esta Unidad Administrativa el 19 de Agosto de 2021

² BG. DIAZ MATEUS JUVENAL; BG. MAYORGA NIÑO MARCO VINICIO; BG. MORA LOPEZ JORGE EDUARDO; BG. CORREA CONSUEGRA JUAN CARLOS; BG. AYALA AMAYA JAVIER ALBERTO; BG. RINCON ARANGO CARLOS ALBERTO; BG. REY LINARES OSCAR REINALDO; BG. FLOREZ

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"

www.justiciamilitar.gov.co



La seguridad es de todos

Mindefensa



de Colombia³, los Generales y Almirantes de la Fuerza Pública, gozan de fuero constitucional, por lo tanto, la Justicia Penal Militar y Policial no es la competente para adelantar investigaciones contra estos uniformados⁴.

Frente a los demás once (11) Coroneles relacionados en el listado, No se encontraron registros de causas penales vigentes adelantadas en contra de aquellos.

Finalmente, conforme al artículo 248 de la Constitución Política de Colombia⁵, la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, no constituye certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello.

Atentamente,

Lady Velásquez

LADY DIDIANA VELÁSQUEZ HENAO

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	PD. Angélica Cortes Medellín	<i>Angélica cm</i>	19/08/2021
Proyectó:	Sargento Viceprimero, Pedro Luis López, quien consultó en las bases de datos referidas en este escrito el 19-08-2021	<i>PLP</i>	19/08/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Jefe Oficina Asesora de Planeación, Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

CUERVO RAUL HERNANDO; BG. SANCHEZ PEÑA JOHN ARTURO; BG. DAVID BASTIDAS MIGUEL EDUARDO; BG. ARANGUREN RODRIGUEZ YUBER ARMANDO; BG. SEPULVEDA CARVAJAL OMAR ESTEBAN; BG. ZABALA CARDONA MAURICIO JOSE y BG. ERRERA DIAZ JORGE HERNANDO.

³ ARTÍCULO 235 Son atribuciones de la Corte Suprema de Justicia: (...) 5. Juzgar, a través de la Sala Especial de Primera Instancia, de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, previa acusación del Fiscal General de la Nación, del Vicefiscal General de la Nación, o de sus delegados de la Unidad de Fiscalías ante la Corte Suprema de Justicia, al Vicepresidente de la República, a los Ministros del Despacho, al Procurador General, al Defensor del Pueblo, a los Agentes del Ministerio Público ante la Corte, ante el Consejo de Estado y ante los Tribunales, Directores de los Departamentos Administrativos, al Contralor General de la República, a los Embajadores y Jefe de Misión Diplomática o Consular, a los Gobernadores, a los Magistrados de Tribunales y a los Generales y Almirantes de la Fuerza Pública, por los hechos punibles que se les imputen⁴.

⁴ CC. Sentencia SU 1184/01: "(...) Con base en el art. 235 de la Carta, la Corte infiere los siguientes aspectos: 1) Mientras los Generales de la República (cualquiera que sea su rango) se encuentran en ejercicio del cargo, tienen fuero integral y deben ser juzgados por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, independientemente de que el delito cometido tenga relación con el servicio o que hubiere sido realizado con anterioridad a la calidad que ostentan (...)."

⁵ "Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales"

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"

www.justiciamilitar.gov.co



Bogotá, D.C., 16 de septiembre de 2021

10-0842-21

Coronel

WILLIAM ALFONSO CHÁVEZ VARGAS

Director de Personal Ejército nacional

EJÉRCITO NACIONAL

E-mail: jinny.paz@buzonejercito.mil.co y juridicadiper@buzonejercito.mil.co

Bogotá, D.C.

Referencia: Respuesta Radicado No.2021313001573921:MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-29.54 de 3/08/2021. Solicitud verificación de antecedentes para ascenso oficiales.

Respetado Señor Coronel Chávez:

En atención a su comunicación referida en el asunto, mediante la cual solicita información relacionada con 26 oficiales a quienes se les están realizando el estudio para ascenso, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 079 de 6 de noviembre de 2015, y expedir certificados sobre los incidentes en los que estén involucrados los oficiales para ascenso, de manera atenta, me permito comunicarle que, conforme a lo establecido en el artículo 282 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014, y una vez consultado el Sistema de Información Misional de la entidad VISION-WEB ATQ¹, Congreso y Ginebra, se encontraron seis (6) registros por descripción de hechos de cuatro (4) oficiales indicados en el documento ANEXO 1.

Cabe mencionar, que las peticiones referidas en el cuadro Excel, anexo 1, fueron tramitadas ante las diferentes entidades competentes, según el caso, toda vez que esta entidad, no tiene la competencia de ejercer funciones judiciales o disciplinarias², sino conocer de infracciones al DIH y vulneraciones a los derechos humanos que están catalogadas a través de conductas violatorias dentro de nuestros sistemas de información.

De igual forma, le manifiesto que, para los demás 22 señores oficiales no se encontró ningún registro "sobre incidentes en los que estén involucrados los oficiales cuyo ascenso sea motivo de estudio." los cuales están relacionados en el cuadro Excel ANEXO 2 y 3.


Cordialmente,


CARLOS CAMARGO ASSIS
DEFENSOR DEL PUEBLO

Anexo: Archivo Excel dos (2) folios.

Tramitado y proyectado por: María Isabel Sintura Porras, PE. DNATQ - S2021062531-SIVW-ATQ -Fecha 11/09/2021.

Revisado para firma por: Sandra Inés Rodríguez Tarazona /PE-DNATQ Fecha 14/09/2021

Revisado para firma por: Diana Margarita Silva Londoño- Directora Nacional de Atención y Trámite de Quejas - 

Revisado para firma por: Nelson Felipe Vives Calle- Secretario Privado Despacho Defensor del Pueblo.

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

¹. Sistema de Información Visión Web: Es el sistema misional diseñado para apoyar los procesos de recepción, verificación y control a la gestión, coordinación a regionales, consulta y reporte de peticiones llevados a cabo por la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo, incluye base de Datos Congreso y Ginebra.

² Artículo 7 Ley 24 de 1992.





ANEXO 1.

No.	GR	ARM	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	RADICADO SIVW/RUP/ATQ y REGIONAL	DESCRIPCION DE LOS HECHOS
1	CR	IMI	JOSE LUIS ESPARZA GUERRERO	91287560	2015106955 - Reg. Santander	Ante la Defensoría Regional Santander, una usuaria "... denuncia estar siendo víctima de acoso laboral y sexual por parte del Teniente Coronel <u>José Luis Esparza</u> - Director Regional de Inteligencia Militar del Ejército y hace un relato de los hechos que la soportan"
2	BG	INF	JUVENAL DIAZ MATEUS	91257312	2016075192 - Reg. Putumayo	A la Defensoría Regional Putumayo se allega copia de la "queja presentada al señor Fiscal General de la Nación, dr. Néstor Humberto Martínez Neira y Vicefiscal, María Paulina Riveros Dueñas donde solicita información de las denuncias presentadas por el quejoso en la Fiscalía de Mocoa en contra del oficial German Giraldo Restrepo, <u>Juvenal Díaz Mateus</u> y Nelson Yesid Ladino Ramirez - allega copia de la solicitud de información de investigació.."
3	CR	CAB	JUAN CARLOS FAJARDO GONZALEZ	12138792	2017103229 - Reg. Cauca	A la Defensoría del Pueblo Regional Cauca, un ciudadano, "manifiesta su inconformismo respecto del tratamiento desigual y discriminatorio y de presión que está ejerciendo el señor coronel <u>Juan Carlos Fajardo Gonzales</u> Comandante Brigada Móvil 37 con sede en la ciudad de Popayán y que se reflejan en que lleva muchos días sin abastecimiento y donde llego tengo problemas de comida y después de un permiso de 15 días no he vuelto a tener la más mínima posibilidad de acceder a otro permiso y me tienen aislado de su familia de su hijo de 15 meses y mientras todos salieron a vacaciones a mi no me dieron tal beneficio o derecho legal adquirido" - gestión y acompañamiento defensorial.
4	CR	CAB	JUAN CARLOS FAJARDO GONZALEZ	12138792	2021057329 - Reg. Cauca	A la Defensoría del Pueblo Cauca un ciudadano, "...reitera nuevamente su inconformismo respecto del tratamiento desigual y discriminatorio y de presión que está ejerciendo el señor coronel <u>Juan Carlos Fajardo Gonzales</u> comandante Brigada Móvil 37 con sede en la ciudad de Popayán y que se reflejan en que lleva muchos días sin abastecimiento y donde llego tengo problemas de comida y después de un permiso de 15 días no he vuelto a tener la más mínima posibilidad de acceder a otro permiso y me tienen aislado de su familia de su hijo de 15 meses y mientras todos salieron a vacaciones a mi no me dieron tal beneficio o derecho legal adquirido - asimismo afirma que ahora está en Nariño que sigue adscrito al servicio militar y que producto del inconveniente con este coronel lo tienen en estado consigna, es decir que a donde llega le hacen la vida imposible. asimismo, que hace años sufrió un atentado y teme que sea producto de este inconveniente."
5	BG	CAB	MARCO VINICIO MAYORGA NIÑO	73113466	2019078028 - Norte de Santander	Ante la Defensoría Regional Norte de Santander, manifiesta que: "Juzgado Primero Administrativo del Circuito ordeno al Brigadier General <u>Marco Vinicio Mayorga Niño</u> y a la capitana Adriana Beatriz Fuentes Yáñez con un salario mínimo mensual legal vigente. - desea saber que debe hacer, para cumplimiento del fallo".
6	BG	CAB	MARCO VINICIO MAYORGA NIÑO	73113466	2020028762 - Cauca	A la Defensoría Regional Cauca, una Red de Derechos Humanos, indican que: "afirmaciones del brigadier general <u>Marco Vinicio Mayorga Niño</u> comandante del Comando específico del Cauca del Ejército Nacional a través de medios masivos de comunicación, las cuales además de faltas a la verdad, señala irresponsablemente de delitos y estigmatizan a defensores de derechos humanos - solicitud de trámite."

Calle 55 10-32 - Bogotá, Cundinamarca

PBX: (57) (3144000) · Línea Nacional: 01 8000 914814

www.defensoria.gov.co

Plantilla Vigente desde: 15/02/2021

ISO 9001: 2015

BUREAU VERITAS
Certification

C016.01230-AJ




ANEXO 2.

No.	GD	ARM	CC.	PRIMER APELLIDO	SENGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
1	BG	INF	91257312	DIAZ	MATEUS	JUVENAL	
2	BG	CAB	73113466	MAYORGA	NIÑO	MARCO	VINICIO
3	BG	INF	13486900	MORA	LOPEZ	JORGE	EDUARDO
4	BG	CAB	80413267	CORREA	CONSUEGRA	JUAN	CARLOS
5	BG	LOG	94306994	AYALA	AMAYA	JAVIER	ALBERTO
6	BG	ADM	79485970	RINCON	ARANGO	CARLOS	ALBERTO
7	BG	ART	79542201	REY	LINARES	OSCAR	REINALDO
8	BG	INF	79542266	FLOREZ	CUERVO	RAUL	HERNANDO
9	BG	LOG	79400274	SANCHEZ	PEÑA	JOHN	ARTURO
10	BG	ART	79451997	DAVID	BASTIDAS	MIGUEL	EDUARDO
11	BG	ING	6776273	ARANGUREN	RODRIGUEZ	YUBER	ARMANDO
12	BG	ING	91258606	SEPULVEDA	CARVAJAL	OMAR	ESTEBAN
13	BG	ART	14890559	ZABALA	CARDONA	MAURICIO	JOSE
14	BG	INF	79243224	HERRERA	DIAZ	JORGE	HERNANDO

ANEXO 3

No.	GD	ARM	C.C	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
1	CR	IMI	91287560	ESPARZA	GUERRERO	JOSE	LUIS
2	CR	INF	79570754	GIRALDO	JIMENEZ	WALTHER	ADRIAN
3	CR	ING	79592494	ROQUE	SALCEDO	RICARDO	HERIBERTO
4	CR	CAB	12138792	FAJARDO	GONZALEZ	JUAN	CARLOS
5	CR	IMI	79519958	VERA	PELAEZ	OSCAR	EDUARDO
6	CR	INF	98553888	CARRASQUILLA	GOMEZ	CARLOS	ENRIQUE
7	CR	AVI	79528064	ARIAS	RODRIGUEZ	RUDDY	SMITH
8	CR	ART	79639024	PRIETO	RUIZ	WILLIAM	FERNANDO
9	CR	CAB	88001557	VARGAS	MARIÑO	MILTON	ORLANDO
10	CR	INF	79538104	SOTO	SANCHEZ	JOSE	BERTULFO
11	CR	INF	71725581	MEJIA	TORRES	FEDERICO	ALBERTO
12	CR	INF	79545603	GOMEZ	GAMBA	REDDY	FERNANDO



Radicado No. 20212220049461
 Oficio No. DAUITA-20310-
 19/10/2021
 Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Brigadier General
RAUL HERNANDO FLOREZ CUERVO
 Comandante Fuerza de Tarea Conjunta Omega
 Ministerio de Defensa Nacional
 Enlacefiscaliaejercito@outlook.com -
 Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta solicitud
Radicado Orfeo: 20212220015625

Respetado Brigadier General:

En atención a la petición de la referencia, con la cual solicita las anotaciones de SPOA y SIJUF, la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones conforme a las funciones asignadas en el artículo 3 - párrafo primero de la Resolución No. 01194 del 11 de noviembre de 2020¹, informa que consultado el sistema misional SPOA, con los datos suministrados en la solicitud, es decir con el nombre de **RAÚL HERNANDO FLÓREZ CUERVO, sin más datos**, No aparecen registros en calidad de indiciado/sindicado.

Verificado el Sistema misional SIJUF figura una coincidencia por por nombres - apellidos cuya información es la siguiente:

NÚMERO NOTICIA	850 SIJUF
DELITO	HOMICIDIO AGRAVADO ART. 103 C.P.
SECCIONAL FISCALIA	UNIDAD NACIONAL DERECHOS HUMANOS
UNIDAD FISCALÍA	ESPECIALIZADO
DESPACHO	FISCALIA 12
ESTADO	ACTIVO

En este orden de ideas, se dio traslado de su solicitud con oficio No.20212220049451 de fecha 19/10/2021 al Doctor Hugo Infante Fiscal adscrito a la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos con copia a la Doctora Daisy Jaramillo Coordinadora de dicha Unidad, con el fin que se aclare la información relacionada con la persona que se encuentra vinculada a la investigación arriba citada.



No. CERTIFICADO SG-2021006322

GRUPO DE PETICIONES DE INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS PENALES.
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO,
 INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
 AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio C PISO 3 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
 CONMUTADOR: 5702000 EXTS 12747
www.fiscalia.gov.co





Radicado No. 20212220049461
Oficio No. DAUITA-20310-
19/10/2021
Página 2 de 2

En el mismo sentido es necesario advertir que la presente respuesta no constituye certificación en virtud del artículo 3.3 del Decreto Ley 4057 de 2011, que establece la obligación de la Policía Nacional-Ministerio de Defensa Nacional de llevar los registros delictivos, de identificación nacional, al igual que expedir los certificados judiciales y el artículo 131 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se crea el Registro único de decisiones judiciales en materia penal y jurisdicciones especiales, administrado por la Policía Nacional.

En consideración a que la información que se otorga por el presente es extraída de los sistemas misionales, de conformidad con lo registrado por cada uno de los Despachos, en caso de requerir ampliarla, aclararla, solicitar copias o descartar homonimia, debe dirigirse al Despacho referido o en consecuencia a la Dirección Seccional correspondiente.

Así mismo, se indica que la información otorgada debe ser manejada de acuerdo con los principios rectores del artículo 4 del Título II de la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", señalando que la Entidad no se hace responsable por el uso indebido que haga de la misma ante terceros.

Esta comunicación tiene vigencia y validez únicamente en la fecha y hora en la cual se efectúa la consulta.

Nota: El resultado de esta consulta no incluye los datos registrados en SIJYP (Sistema de Información de Justicia y Paz), En caso de requerir esta información podrá solicitarla a la Dirección de Justicia Transicional al email: fisjefiyp@fiscalia.gov.co.

Cordialmente.

Decreto 491 de 2020
Firma autógrafa mecánica escaneada

Adriana E. Ramírez López
Profesional de Gestión II - Coordinadora Grupo de Peticiones de Información sobre vinculación a procesos penales
Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones

Anexo (s): Sin anexos.
Consultó y Proyectó: Adriana Ramírez L.PGII
Revisó: Adriana Ramírez L.PGII

ⁱ Resolución 01194 de 2020 " Por medio de la cual se crea un grupo de trabajo para tramitar las peticiones de información sobre vinculación a procesos penales, adscrito a la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones"



No. CERTIFICADO SG-2021006322

GRUPO DE PETICIONES DE INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS PENALES.
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio C PISO 3 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 12747
www.fiscalia.gov.co



1. Código único de la investigación:

11	001	60	66064	2000	0000850
Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

De acuerdo al oficio ORFEO N° 20212220049461, se procede a verificar el estado actual de las diligencias respecto del señor RAUL HERNANDO FLÓREZ CUERVO, identificado con cédula de ciudadanía N° 79542266, encontrando que el mismo se encuentra en estado ACTIVO. Así mismo, verificadas las carpetas del proceso, a folio 206 de la carpeta Original N° 19, se encuentra Resolución de fecha 08 de agosto del 2016, suscrita por la entonces Fiscal 26 Especializada DFNEDH - DIH, que ordenó PROFERIR RESOLUCIÓN DE PRECLUSIÓN DE LA INSTRUCCIÓN A FAVOR DE REAÚL FLÓREZ CUERVO y WILMAR BUITRAGO SÁNCHEZ, de condiciones civiles y personales conocidas al interior de las plenarias de conformidad con lo reseñado en la parte motiva de esta providencia. Igualmente ordenó cancelar los pendientes que presenten dentro del proceso los señores RAUL FLÓREZ CUERVO y WILMAR BUITRAGO SÁNCHEZ.

Se encuentra a folios 152 al 154 del cuaderno original N° 19, constancia Secretarial del 09-08-2016 y 17-08-2016, de la Resolución del 08-08-2016, al sindicado y su defensor de confianza.

Se verifica el sistema SPOA, encontrando que las actuaciones no han sido actualizadas y los sindicados se encuentran en estado ACTIVO, se consulta con el fiscal 212, quien ordena actualizar las diligencias e INACTIVAR a los sindicados RAÚL FLÓREZ CUERVO y WILMAR BUITRAGO SÁNCHEZ.

Se adjuntan las Resoluciones citadas en archivo PDF.

Conste

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		JUAN SEBASTIAN CASTAÑO MOJICA			
Dirección:		Diagonal 22b # 52-01 Bloque F, piso 3		Oficina:	212
Departamento:		Cundinamarca		Municipio:	Bogotá D.C.
Teléfono:		5702000-13945		Correo electrónico: Juans.castano@fiscalia.gov.co	
Unidad		Dirección Especializada Contra las Violaciones a los Derechos Humanos - DECVDH		No. de Fiscalía 212 Especializada	

Firma,

Nombres y apellidos		JUAN MANUEL RUBIO ARIZA			
Dirección:		Diagonal 22b # 52-01 Bloque F, piso 3		Oficina:	212
Departamento:		Cundinamarca		Municipio:	Bogotá D.C.
Teléfono:		5702000-13945		Correo electrónico: juan.rubio@fiscalia.gov.co	
Unidad		Dirección Especializada Contra las Violaciones a los Derechos Humanos - DECVDH		No. de Fiscalía 212 Especializada	

Firma,

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: <http://web.fiscalia.col/fiscalnet/>

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: <http://web.fiscalia.col/fiscalnet/>

**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
SALA DE DEFINICIÓN DE SITUACIONES JURÍDICAS.**

Bogotá D.C; 3 de agosto de 2021

**CERTIFICACIÓN
PSDSJ No. 197 – 2021**

**El suscrito presidente de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la
Jurisdicción Especial para la Paz**

CERTIFICA

Que consultados los registros de la Jurisdicción Especial para la Paz se verificó que el señor **BG. RAÚL HERNANDO FLÓREZ CUERVO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.542.266, registra las siguientes actuaciones:

1. El mencionado ciudadano no se encuentra incluido en los listados de miembros de la fuerza pública remitidos por el Ministerio de Defensa Nacional para tal efecto y tampoco ha presentado solicitud de sometimiento a la JEP.

Atentamente,



JOSÉ MILLER HORMIGA SÁNCHEZ
Presidente
Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
Jurisdicción Especial para la Paz

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV. 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

8001306324

11. Razón social
EJÉRCITO NACIONAL

24. Tipo de documento 25. Número de identificación Apellidos y nombres

13 79542266 BG FLOREZ CUERVO RAUL HERNÁNDO

30. DE: 2020 01 01 31. A: 2020 12 31 32. Fecha de expedición 33. Lugar donde se practicó la retención

2021 05 16 BOGOTÁ D.C.

34. Cod. Dpto. 35. Cod. Ciudad/Municipio
1 1 0 0 1

Concepto de los ingresos		Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	36	\$252.046.993,00
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.	37	
Pagos por honorarios	38	\$0,00
Pagos por servicios	39	\$0,00
Pagos por comisiones	40	\$0,00
Pagos por prestaciones sociales	41	\$0,00
Pagos por viáticos	42	\$0,00
Pagos por gastos de representación	43	\$0,00
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44	\$0,00
Otros pagos	45	\$0,00
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo	46	\$0,00
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	47	\$0,00
Total de ingresos brutos (Sume 36 a 47)	48	\$252.046.993,00

Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	49	\$2.732.600,00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador	50	\$8.552.442,00
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS	51	\$0,00
Aportes voluntarios al impuesto solidario por COVID 19	52	\$0,00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	53	\$0,00
Aportes a cuentas AFC	54	\$302.730,00
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones	55	
Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID 19	56	\$0,00

Nombre del pagador o agente retenedor Dec.836/91 Art.10: Los certificados de ingresos y

Datos a cargo del trabajador o pensionado		
Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	57	64
Honorarios, comisiones y servicios	58	65
Intereses y rendimientos financieros	59	66
Enajenación de activos fijos	60	67
Loterías, rifas, apuestas y similares	61	68
Otros	62	69
Totales: (Valor recibido: Sume 57 a 62), (Valor retenido: Sume 64 a 69)	63	70
Total retenciones año gravable 2020 (Sume 55 + 56 + 70)		71

Item	72. Identificación de los bienes poseídos	73. Valor patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2020 74

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

75. Tipo documento 76. No. Documento 77. Apellidos y Nombres 78. Parentesco

Certifico que durante el año gravable 2020

1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$160.232.000).
 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$49.850.000).
 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$49.850.000).
 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$49.850.000).
 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$49.850.000).
 Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2020

Firma del Trabajador o Pensionado

ANEXO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE		2020
No. DE IDENTIFICACION	GRADO APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO	
79542266	BG FLOREZ CUERVO RAUL HERNANDO	

FUERZA EJÉRCITO NACIONAL		
CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	\$68.307.586,00	
Primas y demás pagos realizados		\$183.739.407,00
Cesantías Pagadas al Funcionario		\$0,00
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		\$0,00
TOTALES	\$68.307.586,00	\$183.739.407,00

NOTA: Decreto Ley 1211/90 Art.253
 Decreto 2250/17 - Capítulo 20 - Art. 1.2.1.20.1 - Parágrafo

FECHA: 16/05/2021

GENERADO: Generado por el App Mindefensa Colombia hSKZgg5rpfzCuDkW4ie

DIAN <small>POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA</small>		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2019				220	
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones					4. Número de formulario		
Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		6. DV.	7. Primer Apellido	8. Segundo Apellido	9. Primer Nombre	10. Otros Nombres
	8001306324						
11. Razón Social EJÉRCITO NACIONAL							
Empleado	24. Cód. Tipo de documento		25. Número de documento de identificación		Apellidos y nombres		
	13		79542266		BG FLOREZ CUERVO RAUL HERNANDO		
				26. Primer apellido	27. Segundo apellido	28. Primer Nombre	29. Otros Nombres
				2021 05 16			
30. de: 2019 01 01		31. A: 2019 12 31		32. Fecha de Expedición		33. Lugar donde se practicó la retención	
				2021 05 16		BOGOTÁ D.C	
34. Cód. Dpto. 35. Cód. Ciudad/Municipio							
1 1 0 1							
36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan:							
Concepto de los Ingresos				Valor			
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos				37 239,770,708.00			
Pagos por honorarios				38 0.00			
Pagos por servicios				39 0.00			
Pagos por comisiones				40 0.00			
Pagos por prestaciones sociales				41 0.00			
Pagos por viáticos				42 0.00			
Pagos por gastos de representación				43 0.00			
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo				44 0.00			
Otros pagos				45 0.00			
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo				46 0.00			
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez				47 0.00			
Total de ingresos brutos (Sume casillas 37 a 47)				48 239,770,708.00			
Concepto de los aportes				Valor			
Aportes obligatorios por salud				49 2,600,000.00			
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS				50 8,036,344.00			
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias				51 0.00			
Aportes a cuentas AFC.				52 0.00			
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones				53 44,126.00			
Nombre del pagador o agente retenedor							
Dec.836/91 Art.10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren de firma autógrafa.							
Datos a cargo del trabajador o pensionado							
Concepto de otros ingresos				Valor recibido		Valor retenido	
Arrendamientos				54		61	
Honorarios, comisiones y servicios				55		62	
Intereses y rendimientos financieros				56		63	
Enajenación de activos fijos				57		64	
Loterías, rifas, apuestas y similares				58		65	
Otros				59		66	
Totales: (Valor recibido: Sume casillas 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)				60		67	
Total retenciones año gravable 2019 (Sume casillas 53 + 67)						68	
69. Identificación de los bienes poseídos				70. Valor Patrimonial			
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2019				71			
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo dos del artículo 387 del Estatuto Tributario							
72. C.C. o NIT		73. Apellidos y Nombres				74. Parentesco	
Certifico que durante el año gravable de 2019: 1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$154.215.000). 2. No fui responsable del Impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo. 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$47.978.000). 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$47.978.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2019.						Firma del trabajador o pensionado	

Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firma. Para aquellos trabajadores independientes inscritos en el Régimen Simple de Tributación la declaración de renta y complementario es reemplazada por la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE)

Certificado impreso por la Sección Atención Usuario Dirección de Personal de EJÉRCITO NACIONAL. Generado por: Webapp.mindefensa.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJÉRCITO NACIONAL

ANEXO 1 DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2019	
No. IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO
79542266	FLOREZ CUERVO RAUL HERNANDO

FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	\$64,980,576.00	
Primas y demás pagos realizados		\$174,790,132.00
Cesantías pagadas al Funcionario		\$0.00
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		\$0.00
TOTALES	\$64,980,576.00	\$174,790,132.00

NOTA Decreto Ley 1211/90 Art. 253
Decreto 2250/17 Capitulo 20- Art. 1.2.1.20-1 Parágrafo

GENERADO: <https://webapp.mindefensa.gov.co>
FECHA: 2021/05/16 05:05:39



FE EN LA CAUSA

Bogotá: Carrera 50 No. 18 A 43 Barrio Puente Aranda Conmutador 4261441 Ext 38405
Fuente Militar Tolimaida : Centro Comercial Servifree - Frente Ajedrez
Correo electrónico atu3@ejercito.mil.co





**Certificado de Ingresos y Retenciones
por Rentas de Trabajo y de Pensiones
Año gravable 2017**



220

Antes de diligenciar este formulario le recomendamos leer cuidadosamente las instrucciones 4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. D.V.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8001306324					

11. Razón social
EJÉRCITO NACIONAL

24. Tipo de documento	25. Número de identificación	Apellidos y nombres			
13	79542266	BG FLOREZ CUERVO RAUL HERNANDO			
		26. Primer apellido	27. Segundo apellido	28. Primer nombre	29. Otros nombres

Período de la Certificación						32. Fecha de expedición	33. Lugar donde se practicó la retención	34. Cód. Depto.	35. Cód. Ciudad Municipal							
38. DE:	2018	01	01	31. A:	2018	12	31	2021	05	16	BOGOTÁ D.C	1	1	0	0	1

36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiaísticos	37	217,630,193.00
Pagos por honorarios	38	0.00
Pagos por servicios	39	0.00
Pagos por comisiones	40	0.00
Pagos por prestaciones sociales	41	0.00
Pagos por viáticos	42	754,329.00
Pagos por gastos de representación	43	0.00
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44	0.00
Otros pagos	45	0.00
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo	46	0.00
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	47	0.00
Total de Ingresos brutos (Suma 37 a 47)	48	218,384,522.00

Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud	49	2,487,700.00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS	50	7,744,124.00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias	51	0.00
Aportes a cuentas AFC.	52	0.00
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones	53	0.00

Nombre del pagador o agente retenedor
Dec.836/91 Art.10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren de firma autógrafa.

Datos a cargo del trabajador o pensionado

Concepto de otros ingresos		Valor recibido		Valor retenido
Arrendamientos	54		61	
Honorarios, comisiones y servicios	55		62	
Intereses y rendimientos financieros	56		63	
Enajenación de activos fijos	57		64	
Loterías, rifas, apuestas y similares	58		65	
Otros	59		66	
Totales: (Valor recibido: Suma 54 a 59). (Valor retenido: Suma 61 a 66)	60		67	
Total retenciones año gravable 2017 (Suma 53 + 67)			68	

Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos	70. Valor Patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2017 71

Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

72. C.C. o NIT	73. Apellidos y Nombres	74. Parentesco
-----------------------	--------------------------------	-----------------------

<p>Certifico que durante el año gravable de 2017:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$143.366.000). No fui responsable del impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$44.603.000). Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$44.603.000). Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$44.603.000). Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$44.603.000). <p>Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2017.</p>	<p>Firma del Trabajador o Pensionado</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firma.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJÉRCITO NACIONAL

ANEXO 1 DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2018		
No. IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO	
79542266	FLOREZ CUERVO RAUL HERNANDO	
FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL		
CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	\$62,182,368.00	
Primas y demás pagos realizados		\$156,202,154.00
Cesantías pagadas al Funcionario		\$0.00
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		\$0.00
TOTALES	\$62,182,368.00	\$156,202,154.00

NOTA Decreto Ley 1211/90 Art. 253
Decreto 2250/17 Capitulo 20- Art. 1.2.1.20-1 Parágrafo

GENERADO: <https://webapp.mindefensa.gov.co>
FECHA: 2021/05/16 05:05:41



FE EN LA CAUSA

Bogotá: Carrera 50 No. 18 A 43 Barrio Puente Aranda Conmutador 4261441 Ext 38405
Fuente Militar Tolemaida : Centro Comercial Servifree - Frente Ajedrez
Correo electrónico atu3@ejercito.mil.co



1. Año **2020**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2117623924096



(415)7707212489984(8020) 000211762392409 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **7 9 5 4 2 2 6 6** 6.DV **5** 7. Primer apellido **FLOREZ** 8. Segundo apellido **CUERVO** 9. Primer nombre **RAUL** 10. Otros nombres **HERNANDO** 12.Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica principal **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 25. Cod. **25** 26. No. Formulario anterior **5** 27. Fracción año gravable siguiente **30** 28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar **0**

Patrimonio Total patrimonio bruto **506,887,000** Deudas **30** Total patrimonio líquido **31** **38,281,000** **468,606,000**

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	252,047,000	43	0	58	137,000	74	0	75		
Devoluciones, rebajas y descuentos									0		
Ingresos no constitutivos de renta	33	11,285,000	44	0	59	60,000	76	0	77		
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0	78		
Renta líquida	34	240,762,000	46	0	61	77,000	78	0	79		
Rentas líquidas pasivas - ECE						0	79	0	80		
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	81		
Otras rentas exentas	36	183,739,000	48	0	64	0	81	0	82		
Total rentas exentas	37	183,739,000	49	0	65	0	82	0	83		
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	84		
Otras deducciones imputables	39	13,673,000	51	0	67	0	84	0	85		
Total deducciones imputables	40	13,673,000	52	0	68	0	85	0	86		
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	197,412,000	53	0	69	0	86	0	87		
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	77,000	87	0	88		
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	89		
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	90		
Renta líquida ordinaria	42	43,350,000	57	0	73	77,000	90	0			
Ren. líquida céd. gen.	91	240,839,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	197,412,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	43,427,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	43,427,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Cédula de ganancias ocasionales		Liquidación privada					
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	104	0	111	0	116	0			
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	105	0	112	0	117	877,000			
Renta líquida	101	0	106	0	113	0	118	0			
Rentas exentas de pensiones	102	0	107	0	114	0	119	0			
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	108	0	115	0	120	0			
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	109	0	116	0	121	0			
Ingresos no constitutivos de renta	105	0	110	0	117	0	122	877,000			
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	111	0	118	0	123	0			
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	112	0	119	0	124	0			
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	113	0	120	0	125	0			
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0	114	0	121	0	126	0			
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	115	0	122	0					
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0			123	0					
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0			124	0					
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0			125	0					
Costos por ganancias ocasionales	114	0			126	0					
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0									
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables											
General y de pensiones											
Renta presuntiva y de pensiones											
Por dividendos y participaciones año 2016											
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula											
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros											
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables											
Imp. pagados en el exterior	123	0									
Otros	125	0									
Impuesto neto de renta	127	877,000									
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0									
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0									
Total impuesto a cargo	130	877,000									
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0									
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	1,347,000									
Retenciones año gravable a declarar y/o bono por inexistencia de impuesto solidario por el COVID-19	133	303,000									
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	26,000									
Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	747,000

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa
982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades
983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio para el sello de la entidad recaudadora
DIAN
2021-09-05 / 01:03:24 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

980. Pago total \$
996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91000820500461

1. Año **2019**

111. Fracción de año 2020

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

211661129076



(415)770721248984(8020) 00021166112907 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **795422665** 6.DV **5** 7. Primer apellido **FLOREZ** 8. Segundo apellido **CUERVO** 9. Primer nombre **RAUL** 10. Otros nombres **HERNANDO** 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica **0010** Si es una corrección indique: 25. Cód. **26. No. Formulario anterior** 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio		Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Ganancias ocasionales		Impuesto sobre las rentas líquidas gravables		Liquidación privada		
Total patrimonio bruto	28	456,941,000	Renta presuntiva	68	0	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0	General y de pensiones	85	0	
Deudas	29	11,011,000	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0	Ingresos no constitutivos de renta	75	0	o Renta presuntiva y de pensiones	86	0	
Total patrimonio líquido	30	445,930,000	Ingresos no constitutivos de renta	70	0	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	76	0	Por dividendos y participaciones año 2016 y siguientes, 1a. subcédula	87	0	
Rentas de trabajo	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	31	239,771,000	Renta líquida	71	0	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	0
	Ingresos no constitutivos de renta	32	10,636,000	Rentas exentas de pensiones	72	0	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	90	0
	Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	0	Renta líquida gravable cédula de pensiones	73	0	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0	Impuestos pagados en el exterior	91	0
	Renta líquida	34	229,135,000	Costos y deducciones procedentes	40	0	Rentas exentas de la casilla 79	80	0	Donaciones	92	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	198,246,000	Renta líquida de trabajo	37	32,565,000	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0	Otros	93	0
Rentas de capital	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	196,570,000	Ingresos brutos por rentas de capital	38	104,000	Costos por ganancias ocasionales	82	0	Total descuentos tributarios	94	0
	Renta líquida de trabajo	37	32,565,000	Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0	Impuesto neto de renta	95	0
	Ingresos brutos por rentas de capital	38	104,000	Costos y deducciones procedentes	40	0	Ganancias ocasionales gravables	84	0	Impuesto de ganancias ocasionales	96	0
	Renta líquida	41	104,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	104,000	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0
	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	42	0	Pérdida líquida del ejercicio	46	0	Costos por ganancias ocasionales	82	0	Total impuesto a cargo	98	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0	Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	0	Renta líquida de capital	48	104,000	Ganancias ocasionales gravables	84	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	1,303,000
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	104,000	Ingresos brutos rentas no laborales	49	0	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	90	0	Retenciones año gravable a declarar	101	44,000
Pérdida líquida del ejercicio	46	0	Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0	General y de pensiones	85	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0	
Rentas no laborales	Renta líquida de capital	48	104,000	Ingresos no constitutivos de renta	51	0	o Renta presuntiva y de pensiones	86	0	Saldo a pagar por impuesto	103	0
	Ingresos brutos rentas no laborales	49	0	Costos y gastos procedentes	52	0	Por dividendos y participaciones año 2016 y siguientes, 1a. subcédula	87	0	Sanciones	104	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0	Renta líquida	53	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	0	Total saldo a pagar	105	0
	Ingresos no constitutivos de renta	51	0	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	90	0	Total saldo a favor	106	1,347,000
	Costos y gastos procedentes	52	0	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0	Impuestos pagados en el exterior	91	0	107. No. Identificación signatario	108. DV	
	Renta líquida	53	0	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0	Donaciones	92	0			
	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	0	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	0	Otros	93	0			
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0	Pérdida líquida del ejercicio	58	0	Total descuentos tributarios	94	0			
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0	Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0	Impuesto neto de renta	95	0			
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	0	Renta líquida no laboral	60	0	Impuesto de ganancias ocasionales	96	0			
Pérdida líquida del ejercicio	58	0	Renta líquida cédula general	61	229,239,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0				
Renta líquida de capital	48	104,000	Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	196,570,000	Total impuesto a cargo	98	0				
Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	104,000	Renta líquida ordinaria cédula general	63	32,669,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0				
Pérdida líquida del ejercicio	46	0	Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	1,303,000				
Renta líquida de capital	48	104,000	Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0	Retenciones año gravable a declarar	101	44,000				
Renta líquida de trabajo	37	32,565,000	Rentas gravables	66	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0				
Renta líquida cédula general	61	229,239,000	Renta líquida gravable cédula general	67	32,669,000	Saldo a pagar por impuesto	103	0				
Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	196,570,000			Sanciones	104	0					
Renta líquida ordinaria cédula general	63	32,669,000			Total saldo a pagar	105	0					
Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0			Total saldo a favor	106	1,347,000					
Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0			107. No. Identificación signatario	108. DV						
Rentas gravables	66	0										
Renta líquida gravable cédula general	67	32,669,000										

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa
 982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades
 983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio para el contador **202**
 Fecha Acuse de Recibo **2020-08-21 / 05:09:26 PM**
 2 6



980. Pago total \$
 996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo **91000707250622**



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones liquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año 2018

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2114610662908



(415)7707212489984(8020)0002114610662908

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 795422665 6. DV 5 7. Primer apellido FLOREZ 8. Segundo apellido CUERVO 9. Primer nombre RAUL 10. Otros nombres HERNANDO 12. Cod. Dirección seccional 3 2

25. Actividad económica 0010 Si es una corrección indique: 26. Cód. 27. No. Formulario anterior 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Table with columns for Renta por dividendos y participaciones, Renta ganancia ocasional, Renta imponible sobre las rentas líquidas cedulares, and Liquidación privada. Rows include Patrimonio bruto, Deudas, Total patrimonio líquido, Renta líquida ordinaria del ejercicio, etc.

105. No. Identificación signatario 106. No. Identificación 107. No. Identificación 1019130708 108. Parentesco HIJO 981. Cód. Representación 997. Espacio ex 980. Pago total \$ 0

982. Cód. Contador 994. Con salvedades 2019 8 996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo 91000635112751 983. No. Tarjeta profesional 2019326359987

